

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO. AÑO I - NUMERO 3 Setiembre-October 1982

EDITORIAL: LA JUSTICIA NO SE TRANSA

Lo que más nos asombra en estas últimas semanas, más aún que el salvajismo de los ataques contra el pueblo palestino en el Líbano, o las constantes masacres de poblaciones enteras en Centroamérica, o el arrechamiento de la represión contra los familiares en Chile, Argentina y otros países, es la indolencia de la administración Reagan al certificar ante el Congreso Norteamericano que la situación de los derechos humanos "ha mejorado" en El Salvador. Así seguirá toda la ayuda militar de su gobierno a las fuerzas armadas salvadoreñas. Está de más decirlo que esta certificación es una negación total de los hechos. Según las denuncias que hemos recibido durante el mes de agosto, fueron "desaparecidos", entre otros, varios miembros de un sindicato de transporte, toda la directiva de la asociación magisterial (ANDES), un miembro de la Comisión de Derechos Humanos, otro del Comité de Familiares de Presos y Desaparecidos con su hija de 13 años, un político de la oposición y Jaime Díaz Padilla, yerno de Doña Angela Galán (Presidenta FEDEFAM). ¿Dónde está la mejora? La situación ha llegado a tal extremo que el Papa Juan Pablo II resolvió enviar en julio una carta a la iglesia salvadoreña reclamando el cese de las violaciones y el inicio de un proceso de diálogo para resolver el conflicto... Pero para Reagan la situación es "aceptable".

No hay duda. Ya podemos esperar próximamente los certificados de "buena conducta" para Argentina, Chile y Guatemala con la entrega de nuevo armamento bélico para estos regímenes. Así queda bien archivada en el Congreso norteamericano la enmienda Kennedy-Harkin que condicionaba la ayuda militar al status de los derechos humanos. Y los Senadores sacan a relucir la enmienda Symms que avala el envío directo de tropas norteamericanas a América Central para la "defensa" de la región.

El lema que hemos elegido para el III Congreso expresa un principio insobornable. La justicia no se transa. Donde y cuando quiera que hubiese un solo desaparecido los familiares nos pondríamos de pie para reclamarlo. En estos momentos se violan los derechos humanos como nunca en el Continente, declarar la "aceptabilidad" de la situación es un agravio a todos los familiares y una burla al concepto mismo de los derechos humanos. En lugar de sancionar a los regímenes responsables por las violaciones, la administración Reagan los está cobijando y protegiendo. Las 'certificaciones' representan nada menos, que un acto de abierta complicidad con la represión en el continente. Apelamos al pueblo norteamericano a que tome conciencia de esto.

Terminamos con una reflexión muy sombría. Sí pueden ser masacrados impunemente refugiados de ACNUR en el Líbano, si la situación de los derechos humanos es 'aceptable' en América Latina, ¿qué es lo que podemos esperar nosotros los familiares de los detenidos-desaparecidos? Por eso en vísperas del III Congreso en Lima es la hora de la solidaridad y la unión entre todos.

CARTAS RECIBIDAS

San Salvador, 26 de agosto 1982

*Compañeras de la
Federación Latinoamericana de Asociaciones
de Familiares de Detenidos, Desaparecidos
FEDEFAM
Presente*

*Reciban por este medio un solidario y
fraternal saludo del Comité de Madres y Fa-
miliares de Presos Desaparecidos y Ase-
sinados Políticos de El Salvador "MONSE-
ÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO".*

*El motivo de la presente es para hacer
de su conocimiento que hemos recibido la
correspondencia enviada a nuestro Comité.*

*Asimismo agradecemos la solidaridad
para con nuestro sufrido pueblo a través de
las denuncias contenidas en nuestro boletín
sobre los desaparecidos.*

*Creemos que la labor desarrollada por
su Federación es digna de elogio, lo mismo
creemos que sabrán vencer todas las dificul-
tades que encuentren en el camino, espera-
mos que logren muy pronto proyectarse y
concretizar los encuentros Internacionales y
demás que tienen contemplados en nuestro
plan de trabajo.*

*Les explicamos y exhortamos a se-
guir adelante, pues desde ya significan una
esperanza ya que todos los pueblos herma-
nos de Latinoamérica sufrimos violaciones
de Derechos Humanos en cuanto a asesina-
tos, capturas y desapariciones de personas
políticas; arbitrariedades legalizadas para los
gobiernos de turno: Negación a las libertades
de asociación de prensa, etc.*

*Para nosotros la tarea se vuelve cada
día más difícil ya que constantemente so-
mos perseguidos por las Fuerzas Armadas.
Sin embargo seguimos adelante hasta alcan-
zar nuestros objetivos.*

Sin más nos suscribimos. Atentamente.

**Comité de Madres y Familiares de
Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos
de El Salvador
"Monseñor Oscar Arnulfo Romero"**

**Carta a un Consejero de Estado
Presencia - agosto '82**

"Nosotros pedimos por más de 120 jóvenes;
entre ellos 7 niños y 5 mujeres grávidas. No
podemos resignarnos a la desaparición de
nuestros hijos, a ignorar su paradero y siquie-
ra si aún viven y en qué condiciones, pero
qué decir de nuestros nietos, víctimas ino-
centes si las hay, que crecen quién sabe en
qué situación, con qué carencias, con cuán-
tas privaciones de amor, de atención, de edu-
cación.

Creemos que quienes del exterior han escri-
to a personalidades de nuestro gobierno, lo
han hecho respondiendo a nuestros muchos
pedidos de solidaridad formulados ante or-
ganismos jurídicos.

Rogamos al señor Consejero que sea sensible
a estos reclamos y haga cuanto esté a su al-
cance para contribuir a la solución de este
doloroso problema que afecta a tantas fa-
milias uruguayas".

Saludamos a usted con toda consideración.

Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina

Montevideo, julio de 1982

Por primera vez un integrante del gobierno de
nuestro país se expresa públicamente sobre el tema
—hasta ahora vedado— de los uruguayos desapare-
cidos en Argentina.

Tal como lo explica el suelto publicado en "El
Día", uno de los más importantes diarios de
Montevideo, cuya reproducción agregamos, el
consejero nacional ing. E. Praderi formula declara-
ciones en virtud de las numerosas cartas recibidas
desde el extranjero.

Este hecho nos revela que lo que no pudimos lograr
las madres en nuestro esfuerzo constante desde
1976 a la fecha, se ha obtenido gracias a la solida-
ridad y presión ejercidas desde el exterior.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento
por ese apoyo que nos brindan quienes, con su
generosa actitud, revelan su aprecio por la dignidad
humana.

Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina.

Uruguay

El gobierno de Uruguay desea la reanudación de las relaciones diplomáticas, pero ya el Presidente Luis Herrera fijó la posición venezolana en su penúltima rueda de prensa. Los militares uruguayos quieren "borrón y cuenta nueva", pero existe la condición **sine qua non** de que aparezca la dama desaparecida después de sacarla, de nuestra representación diplomática, la policía uruguaya. Por otra parte Uruguay no ha dicho ni pío las veces que nuestro gobierno ha solicitado, dentro de los usos diplomáticos vigentes, la libertad del general (r) Liber Seregni, candidato a la presidencia del Frente Amplio de Oposición y el físico Massera, muy amigo del ministro Raimundo Villegas. Como a los argentinos, a los militares uruguayos les irrita que se les hable de desaparecidos. No de muertos...

El Nacional, 15 de agosto de 1982

SALVAR LA VIDA DE ANTONIO MAIDANA

Con la consigna "**Salvar la vida de Antonio Maidana**" se está gestando un organismo de solidaridad integrado por dirigentes político, sindicales, estudiantiles, intelectuales. Hoy día, Maidana y Roa, se encuentran en la prisión militar "Esperanza" cerca de la frontera con Bolivia, en el chaco paraguayo.

Anteriormente el régimen del dictador Stroessner, después que los militares argentinos entregaran a Maidana y Roa, los mantuvo en el campo de concentración "Emboscada" a 40 Kms. de Asunción, trasladados luego a la prisión militar de "Peña Hermosa" (frontera con Brasil) y ahora se encuentran en la prisión militar "Esperanza". Antonio Maidana, continúa Casal, es una personalidad sobradamente conocida en nuestro país y en el mundo. Cuando fue secuestado por las autoridades argentinas, ocupaba y sigue ocupando el cargo de Primer Secretario del Partido Comunista Paraguayo. Apenas tres años de ser arrancado de las mazmorras de la dictadura de Stroessner, donde permaneció 19 años, sin que pudiera doblegar su dignidad, su alta moral, es un verdadero ejemplo de firmeza y espíritu indomable. En lo internacional es vastamente conocido como consecuente luchador contra el fascismo y, por la paz mundial.

Ahora, la preciosa vida de Antonio Maidana está en peligro, por eso, hacemos un llamado "**por su vida y libertad**".

Tomado de "El Nacional" 30 de agosto '82

Por la campaña dirigirse a:

**Joel A. Casal. Director de
revista "Koejú-Latinoamericano"**
Apartado Postal 18164
Caracas - Venezuela

MATERIAL ENVIADO

julio 29 de 1982

*Presidente Augusto Pinochet
Diego Portales
Santiago - Chile*

*Protestamos injusta detención familiares
de detenidos-desaparecidos miembros de
esta Federación. Pedimos garantías vida y
libertad.*

**Federación Latinoamericana Familiares
FEDEFAM**

*Presidente
Jacobó Majluta Azar
Casa Presidencial
Santo Domingo*

*Ante desaparición Samuel Roche exiliado
haitiano Pasaporte ACNUR exigimos su
aparición con vida y su libertad.*

**Federación Latinoamericana
Familiares Desaparecidos
FEDEFAM**

sigue en pág. 10

EL DESAPARECIMIENTO FORZADO DE PERSONAS, NUEVO DELITO QUE ATENTA CONTRA LAS BASES DE LA CULTURA

...“Anexo una copia de las notas que distribuí en la Conferencia de la Unesco sobre Políticas Culturales. No se obtuvo la declaración propuesta. Hubiera hecho falta una estructura de sostén que faltó. En verdad nadie pensó que el foro diera cabida a una presentación de esta índole. Pero se repartió a más de sesenta delegaciones y se habló a más de treinta. Ello permitió empezar a dar a conocer el nombre de FEDEFAM. Si el resultado no fue el deseado, la divulgación creo que fue importante. Además todas las delegaciones recibieron con beneplácito las notas. Razones de orden interpretativo y/o procesales hicieron que no tuviese el patrocinio de alguna.”...

México, julio de 1982

La Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos-desaparecidos de América Latina (FEDEFAM) y las Madres de Plaza de Mayo han presentado a la Conferencia Mondiacult un pedido, para que dicho foro exprese en sus declaraciones resolutivas el significado de hecho violatorio de la cultura que posee el desaparecimiento forzado de personas.

Sostienen ambas instituciones que existen en América Latina 90.000 personas desaparecidas y denuncian que tal sistema de represión atenta contra la esencia misma de la cultura, al quitarle a cada individuo su posibilidad de expresión, no sólo humana sino también cultural.

La cultura, manifiestan, significa la sublimación de la historia de la dignidad humana, el resultado de la libertad creadora y, por lo tanto, no es concebible el desarrollo de la cultura sin el respeto de los más altos valores de la justicia y de la liberación integral de los hombres y de los pueblos.

Las instituciones mencionadas sostienen que en los últimos años ha surgido un delito de nuevo cuño que atenta contra las bases mis-

mas del desarrollo de la cultura. Este sistema represivo, el desaparecimiento forzado de personas, constituye un crimen de lesa humanidad; significa la violación de todos y cada uno de los derechos humanos, pero no es sólo la violación de la suma de esas violaciones, sino que implica la pérdida de la identidad de la persona como tal. En los hechos es un sistema usado para acallar las voces de los opositores: artistas, escritores, periodistas e integrantes de todo el espectro social.

Las instituciones consideran, en consecuencia, que sin la extirpación y el castigo de tal aberrante práctica subsistirán escollos insalvables para el desarrollo de la cultura, declaran que tal crimen es incompatible con la civilización y la cultura de los pueblos y resuelven realizar todos los esfuerzos internacionales para lograr su erradicación total.

PROPUESTA DE RESOLUCION PRESENTADA

La cultura significa la sublimación de la historia de la dignidad humana, el resultado de la libertad creadora. No es concebible el desarrollo de la cultura sin el respeto a los más altos valores de la justicia y de la liberación integral de los hombres y de los pueblos.

Dentro de este contexto, ha surgido un delito de nuevo cuño que atenta contra las bases mismas del desarrollo de la cultura. Este nuevo delito es el desaparecimiento forzado de personas, crimen de lesa humanidad, ya que viola todos y cada uno de los derechos humanos. Pero constituye mucho más que la suma de esas violaciones; ya que implica la desaparición de la persona como tal.

El desaparecimiento forzado de personas es usado para acallar las voces de los opositores: artistas, escritores, periodistas, e integrantes de todo el espectro social.

Por ello, considerando que sin la extirpación y castigo de esta práctica aberrante subsistirán escollos insalvables para el desarrollo de la cultura:

DECLARAMOS que este crimen es incompatible con la civilización y la cultura de los países y de los pueblos.

RESOLVEMOS realizar todos los esfuerzos internacionales para su total erradicación.

INTERVENCION ANTE LA SUBCOMISION DE PREVENCION DE DISCRIMINACIONES Y PROTECCION A LAS MINORIAS

Gracias, Sr. Presidente: Pax Romana, Movimiento de Intelectuales Católicos y Movimiento de Estudiantes Católicos, como en otras oportunidades quiere expresar su profunda preocupación por el tema que hoy nos ocupa: Sr. Presidente, lo que Pax Romana quisiera señalar a todos, es lo siguiente: hace 3 años se ha creado un grupo de trabajo sobre la Desaparición Forzada de Personas. Este grupo ha realizado un trabajo que merece todo nuestro reconocimiento y apoyo, pero vemos que todo el esfuerzo y la eficacia de este grupo, tropieza con algo que hay que tratar de superar. **Este tropiezo son algunos gobiernos, que contestando a los numerosos testimonios y a toda la documentación presentada por el grupo lo hacen con suma ligereza. Ligereza que nos hace pensar en una voluntaria falta de cooperación con el grupo y por lo tanto con Naciones Unidas.** Tal vez encuentren nuestras palabras un poco fuertes, pero les demostraremos, que tenemos razón en lo que decimos. Todos sabemos que la práctica de las Desapariciones en general en todo el mundo, **pero vamos a referirnos a las Desapariciones en América Latina. En América Latina hay más de 90.000 Desaparecidos y lamentablemente este número va en aumento, diariamente.** El grupo de trabajo desde su creación en marzo de 1980 nos ha presentado dos informes, en marzo de 1981 y en marzo de 1982. En estos informes, hemos podido ver que el grupo ha dirigido a los gobiernos implicados, todos los testimonios y documentación recibida por ellos, para ser contestada por estos gobiernos. En estos informes constatamos, que de todos los gobiernos, hay uno sólo, México, que permitió la visita del grupo a su país, **los demás gobiernos, los que han contestado, lo han hecho, deslindando toda su responsabilidad en las desapariciones a pesar de todos los testimonios que responsabiliza por los hechos a autoridades oficiales y es esto lo que origina nuestra reacción.** Vaya dar un ejemplo. El observador de Uruguay, dijo que en el Uruguay no hay torturas ni desaparecidos: Cómo puede decir esto cuando el Representante de Uruguay, Carlos Giambruno, ante la Comisión de Derechos Humanos en marzo de este año reconoció de los numerosos casos de desapariciones dentro de Uruguay presentado por el grupo, como he dicho admitió la desaparición de varios ciudadanos. Por ejemplo la de Julio Castro, el escribano Miranda, Eduardo Bleier y Elena Quinteros? ¿Cómo puede asegurar esto, cuando tenemos una resolución del Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que responsabiliza al Gobierno uruguayo en la Desaparición de Eduardo Bleier?

El observador de Uruguay olvidó al asegurar que en el Uruguay no hay desaparecidos, el motivo de la ruptura de Relaciones de Venezuela con Uruguay, relaciones que aún siguen interrumpidas y las cuales según las declaraciones públicas, hechas en varias oportunidades, la última el 9 de este mes, por el Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campiñs, no se reanudarán antes de que el gobierno de Uruguay, libere a Elena Quinteros, secuestrada de los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo por militares uruguayos y de la cual hace 6 años no se conoce su paradero. **Hemos oído en estos días, repetidas veces decir que en determinados países hay una mejora en los Derechos Humanos, preguntamos ¿pueden ser reales estas mejoras cuando hay ciudadanos desaparecidos en estos países? Se ha dicho en tal o cual país desde 1980 no ha habido desapariciones.** El hecho de que no haya nuevos desaparecidos no quiere decir que los Derechos Humanos, hayan mejorado, pues hasta tanto no se aclarezca totalmente lo sucedido con los Desaparecidos y se los ponga en libertad, no podemos hablar de mejora de los Derechos Humanos.

Sr. Presidente: Pax Romana ha sido informada por la Asociación de Familiares de Desaparecidos en Argentina, que varios de sus miembros están siendo amenazados telefónicamente y que los domicilios de 2 madres de Plaza de Mayo, fueron asaltados en estos días por grupos de hombres armados que pintaron consignas amenazantes, cuando ellas no se encontraban. Sugerimos que la Sub-Comisión, solicite al Gobierno Argentino que se adopten medidas para proteger a los familiares, que luchan por la reaparición de sus seres queridos. Sabemos que el uso de medidas de urgencia (telegramas, pedidos urgentes de información a gobiernos, etc.) han permitido evitar que algunos detenidos desaparecieran.

Pax Romana pide a este cuerpo, que recomiende a la Comisión que otorgue mayores poderes al grupo de Trabajo sobre Personas Desaparecidas.

1º — Que los Sres. miembros del Grupo de trabajo puedan exigir a los gobiernos respuestas reales, ante los testimonios presentados rechazando respuestas evasivas.

2º — Que el grupo vaya a los países y pueda comprobar la veracidad de los testimonios escuchando a los autores de dichos testimonios y a los familiares teniendo así una visión más clara de los hechos.

3º — Que se informe a los familiares de los desaparecidos de las respuestas de los gobiernos, respetando así el derecho de la familia a conocer la suerte de sus parientes.

4º — Que se haga un llamamiento a los gobiernos para que aparezcan todas las personas sometidas actualmente a detención secreta.

por Pax Romana
María Almeida de Quinteros

"UN CAMINO COMUN HACIA LA VERDAD"

Pamela Pereira

A diario, múltiples hechos de violencia represiva se suceden en los distintos países de América Central y del Sur. Los medios de comunicación social nos muestran asesinatos políticos, torturas, desaparecimientos de personas, que alcanzan un nivel de brutalidad y crueldad, que va más allá de lo que la imaginación normal le es posible prever. La similitud y la extensión del fenómeno represivo en el continente americano se desconoce en su real dimensión. Las razones son múltiples, pero evidentemente la internacionalización de la represión es silenciada por las grandes agencias informativas: de ahí que las noticias que se conocen normalmente tengan carácter local. El problema de los detenidos desaparecidos no escapa a esta realidad.

La cifra de personas afectadas, víctimas de esa práctica se multiplican por miles. No existen estadísticas acabadas, pero es posible señalar con cierta exactitud que, sólo en la Argentina y Guatemala las cifras de detenidos y desaparecidos oscilan entre 15 mil y 25 mil personas respectivamente. Una dimensión similar o mayor tienen en El Salvador, y cifras más reducidas, pero que no por ello dejan de mostrar la extensión y gravedad que ha alcanzado este método represivo en Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Honduras, Haití, México, Paraguay y Uruguay, indican que una realidad alarmante y aterradora afecta a los pueblos latinoamericanos que es necesario denunciar y enfrentar decididamente.

POLITICA CONTINENTAL

En todos los países nombrados se ha comprobado una aplicación sistemática, institucional o de tolerancia institucional al quehacer de grupos paramilitares o parapoliciales, que llevan a cabo este método represivo: detención o secuestro seguido de desaparecimiento. Se constata asimismo, en todos estos países una realidad política, económica y militar de características similares. La doctrina de la "Seguridad Nacional", que constituye el marco ideológico, ha "continentalizado" el concepto de "enemigo", y una situación permanente de "guerra interna" en cada país. Así, al pasar revista al orden institucional interno de cada uno de ellos podemos verificar que todos viven un

régimen de excepción institucional cualquiera sea su denominación y de carácter prácticamente indefinido. Consecuencia de esto, es que las garantías individuales se encuentran formalmente limitadas en extremo, y totalmente avasalladas en los casos de detenidos desaparecidos.

En materia represiva esta realidad común se expresa en gran medida en el problema de los desaparecidos, pero alcanza una connotación de internacionalización aún mayor al observarse la coordinación y vinculación de los servicios de seguridad o policiales entre los diversos países, como lo demuestran los casos de chilenos, uruguayos, paraguayos desaparecidos en la Argentina; uruguayos desaparecidos en Brasil; salvadoreños y hondureños desaparecidos en Guatemala. Larga sería la relación de casos y situaciones sobre este aspecto. Pero es necesario detenerse a reconocer la finalidad común tenida en cuenta por quienes han puesto en práctica este método represivo. Esta observación necesariamente lleva a pensar que estamos en presencia de una política de dominación continental.

Un primer objetivo que se visualiza es la eliminación física del ámbito social de importantes núcleos de personas disidentes u opositoras a los gobiernos. Reconociendo que la forma que ha tomado esta actividad difiere en cada país, el trato que reciben quienes la realizan es similar. Un segundo objetivo que es posible constatar es la neutralización de toda forma de organización y participación social sobre la base del terror generalizado

sigue en pág. 7

que provoca en la población el conocimiento de estos hechos. Y una tercera finalidad común reconocible, es la de impedir una acción de defensa en favor del desaparecido, ya sea por el temor que embargaría a la familia de éste, como por las dificultades que presenta la defensa de una persona que pasa a tener esta calidad hasta ahora desconocida: la de "desaparecido".

Deshacerse masivamente de opositores por esta vía ha sido un objetivo logrado por parte de los regímenes que se denuncian. Nada se sabe de la suerte de todos ellos, aún cuando las investigaciones, principalmente de familiares y en algunos casos de la Iglesia Católica, han permitido el hallazgo de cementerios clandestinos, con cuerpos horriblemente mutilados y torturados, en Brasil, Guatemala, El Salvador y Chile, y así se ha conocido la suerte corrida por grupos de desaparecidos. El segundo objetivo señalado también lo han conseguido al menos en una primera etapa. El desconcierto que provoca el desconocimiento absoluto de esta práctica, observar la angustia y desesperación de los familiares de la víctima, producen un primer efecto paralizante en la sociedad. Posteriormente se han ido sucediendo reacciones de la Iglesia, organizaciones humanitarias, de trabajadores y de personas individuales. Pero lo que objetivamente no han logrado los "creadores" de esta práctica represiva ha sido la inhibición de los familiares a fin de impedir la defensa de los detenidos desaparecidos. No sólo no lo han logrado, sino que precisamente ha sido la acción de estos el elemento más sólido y permanente en la lucha por conocer su situación.

RESPUESTA EN LA ORGANIZACION

La búsqueda individual y espontánea de un comienzo, poco a poco se fue tornando más grupal y organizada en cada país y así surgen las organizaciones de familiares: Asociación Madres de Plaza de Mayo y Comisión de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas en Argentina; Asociación de Familiares de Desaparecidos en Bolivia; Familiares de desaparecidos del Comité Brasileño por la Amnistía en Brasil; Subcomisión de familiares de detenidos desaparecidos de la Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos de Colombia; Agrupación

Nacional de Familiares de detenidos desaparecidos de Chile; Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados políticos de El Salvador; Comité de Familiares de Desaparecidos y Asesinados de Guatemala, Comité de Familiares Refugiados Salvadoreños en Honduras; Comité para la Liberación de Silvio Claude y demás presos políticos desaparecidos en Haití; Comité Nacional de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México; Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos de Uruguay; Familiares de Detenidos Desaparecidos en Paraguay, etc.

Todos estos grupos se han convertido con su accionar en verdaderos baluartes en la defensa de sus desaparecidos. Un quehacer diario de mucho sacrificio, tantas veces incomprendido, ignorado por conciencias indiferentes, tan reprimido y odiado por los responsables de los desaparecimientos, pero también tantas veces reconocido por los pueblos. Pero estos esfuerzos han resultado insuficientes para dar a conocer la verdad. Ellos los ha conducido a organizarse continentalmente, para dar paso a una solidaridad que traspasa fronteras.

La internacionalización del problema, la raíz común del mismo en la aplicación de la doctrina de la "Seguridad Nacional", la inoperancia de los poderes judiciales en cada país, la carencia de instrumentos jurídicos internacionales para enfrentar esta práctica, son elementos suficientes que nos obligan a tomar una actitud continental.

Así, en 1980, convocados por la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (Fundalatin) nos reunimos todos los grupos de familiares en San José de Costa Rica bajo el lema "no hay dolor inútil". Instauramos la "Semana Internacional de los Detenidos Desaparecidos". Nos convocamos para el II Congreso que realizamos en noviembre pasado bajo el lema "Hasta Encontrarlos". Resolvimos constituir la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) integrada por los países ya nombrados. En marzo de este año, con la instalación del Comité Directivo, los familiares comenzamos a desarrollar otra etapa, la de construir en solidaridad conjunta un camino común hacia la verdad. Un primer

sigue en pág. 10

CHILE

DECLARACION PUBLICA

1. Hoy 23 de julio de 1982, se cumplen siete años de la publicación en la prensa nacional e internacional de las listas conteniendo los nombres de 119 familiares nuestros. Todos ellos detenidos en Chile por la ex-Dina, hoy CNI, en los años 1973, 1974 y 1975.

En una siniestra maniobra se pretendió darlos por muertos en países extranjeros. La absoluta falsedad de esta versión ha quedado demostrada reiteradamente en los tribunales de justicia.

2. Hoy la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos hizo presente nuevamente este hecho ante la opinión pública, instalando un lienzo en la Plaza de Armas que decía "HOMENAJE A 119 CHILENOS. PINOCHET DONDE ESTAN LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS. HASTA ENCONTRARLOS". Acompañaban a este lienzo cientos de pancartas con los rostros de todos nuestros familiares detenidos desaparecidos.

AURELIANA ANGELICA MUÑOZ CATEJO (esposa del Detenido Desaparecido Alejandro Parada González).

HERNAN ALBERTO PARADA GONZALEZ (hermano del Detenido Desaparecido Alejandro Parada González).

CARMEN VIVANCO VEGA (esposa del Detenido Desaparecido Oscar Ramos Garrido, madre del detenido desaparecido Oscar Ramos Vivanco, hermana del Detenido Desaparecido Hugo Vivanco Vega, cuñada de la Detenida Desaparecida Alicia Herrera Benítez y tía del Detenido Desaparecido Nicolás Vivanco Herrera).

VICTORIA DIAZ CARO (Hija del Detenido Desaparecido Víctor Díaz López).

MARIA TANIA TORO BRAVO (hermana del Detenido Desaparecido Nicomedes Toro Bravo).

ANA MOLINA PALACIOS (madre del Detenido Desaparecido Pedro Merino Molina).

ELSA ESQUIVEL ROJO (madre del Detenido Desaparecido Luis Mahuida Esquivel).

HILDA SALDIVAR OLIVARES (madre del Detenido Desaparecido Gerardo Silva Saldivar).

ORFILIA SILVA CORRALES (esposa del Detenido Desaparecido Edras Pinto Arroyo).

MARIALINA GONZALEZ ESQUIVEL (hermana del Detenido Desaparecido Luis Mahuida Esquivel).

Esta nueva acción represiva no detendrá nuestra legítima lucha por saber la verdad y obtener justicia por todos los Detenidos Desaparecidos.

HASTA ENCONTRARLOS

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

EL SALVADOR

“¡NO SE LLEVEN A MI NIÑO!”

Según las estadísticas el mayor número de víctimas de la represión son los jóvenes. Son cientos los casos de familias que han visto cómo a altas horas de la noche llegan hombres uniformados o de civil que arrancan a sus hijos del hogar. Una vez que desaparecen o no se vuelve a saber más de ellos o aparecen asesinados. A medida que la guerra se recrudece, crece también el dolor y la tragedia. Ahora no son ya sólo jóvenes, sino también niños de meses o pocos años los que son arrancados de los brazos de sus mamás y desaparecen.

En Honduras, en uno de los refugios de ACNUR, se encuentran varias de estas mamás, a quienes han arrancado a sus hijos de sus brazos. Estas jóvenes mamás están desesperadas; algunas han entrado de nuevo a El Salvador para recorrer refugios, centros hospitalarios, la Cruz Roja, etc., buscando a sus hijitos. Como los niños desaparecidos son muy pequeños, muchos de ellos ni siquiera pueden decir su nombre. Por ello, la única esperanza de las mamás es buscarlos y encontrarlos ellas mismas.

Desde uno de estos centros donde han recogido a las mamás que huían de la violencia de la guerra nos llega este testimonio de una joven mamá:

“Cuando empezó la balacera nos fuimos para el Sumpul. Estaba bien crecido el río cuando yo me decidí a tirarme, y me zafé. Pero cuando ya iba por lo crecido del río, yo sentí que el niño se me lo iba halando el agua. Sentí una gran angustia, pero logré llegar a la otra orilla. Después salimos para abajo por un monte, y allí estuvimos tres días.

Entonces llegaron los soldados y nos decían: ‘Párense, párense; somos compañeros de ustedes’. Pero no nos quisimos parar y salimos corriendo. Así que ellos miraban que la gente no se paraba le tiraban las balaceras. Y después que yo me tiré de un brinco fue cuando me agarró la mano un soldado y me dijo: ‘Si tú corrés, te mato’. Entonces yo me quedé allí parada y vi que otros traían a mi mamá; y fueron agarrando gente y más gente, mujeres con sus hijos y nos llevaron arriba en un bosque.

Cuando estuvimos allá en el monte es cuando nos dijeron que iban a enviar un helicóptero ‘para traer a los niños’, dijeron. ‘—después a ustedes’. Vino el helicóptero y se fue con el primer grupo de niños; lo llenaron de toditos niños que lloraban, y se fue.

En el segundo viaje halaron a mi niño. Yo lo tenía bien chineado. Entonces me dijeron: ‘El niño se va a ir’. ‘No les dije yo. ‘el niño no se los doy porque es el único que tengo. ¿Y cómo se los voy a dar si estoy decidida?’, les dije. ‘Si quieren mátenme, pero mátenme con el niño. Me quedo más a gusto, y no ver que queda sufriendo con ustedes’. Entonces me dijeron: ‘el niño no va a sufrir, va a ir bien cuidado. Este niño va a servir para el gobierno’.

‘Ah, no. El niño no se los doy’, les dije. Pero ellos me contestaron.: ‘El niño viene si querés, y si no también’, y agarraron al niño. Yo me fui detras y se lo llevaron. Le subieron al helicóptero. Yo se los pedía llorando y me dijeron: ‘¿Qué venis a hacer, vieja tal por cual?, y me empujaron y yo caí al suelo. Después llegó mi mamá y les dijo que se lo dieran. Y entonces la pegaron y la pescozaron. ‘Calle; no es de usted’; y no quisieron darnos. Sólo preguntaban por la edad para ponerlos en tratamiento, dijeron; para que crecieran ligero para mandarlos para los Estados Unidos.

viene de pág. 9

Gente grande casi no se llevaron, sino sólo a los niños se los llevaron, aunque fueran de un día. Pero a las hembras se las llevaron sólo de 5 años para arriba. A las más chiquitas las dejaban. Dijeron que a los niños se los llevaban para mientras a la colonia de San Martín. 'Después, al crecer, los vamos a mandar para Estados Unidos', dijeron.

Esto pasó en un cerrito cerquita de la Iglesia de Manaquil, en el Departamento de Chalatenango en los primeros días de junio. Mi niño tenía 6 meses ahora ya tiene 8. Yo tengo 17 años. Yo lo que quisiera pedir a Monseñor Rivera y Damas y a la Comisión de Derechos Humanos es que hicieran lo posible para sacarme al niño, pues yo les agradecería. Yo sólo llorando por él paso, y tal vez lo deseo lograr ver''.

Junto a ella se hallaban otras mujeres jóvenes, madres de otros niños desaparecidos. Habían perdido 3 ó 4 hijos. A ellas las dejaron sin más, amenazándolas si las volvían a encontrar. Una de ellas ha dado el nombre de sus dos hijas: Blanca Milena Alvarado de 8 años y Marlena Alvarado de 10 años, para que las devuelvan por misericordia. Ojala la reconciliación entre los salvadoreños que tan vehemente ha pedido el Papa Juan Pablo II pueda comenzar reuniéndose al menos estos niños pequeños con sus mamás.

*"Carta a las Iglesias desde El Salvador
No. 25 - agosto '82*

viene de pág. 3

MATERIAL ENVIADO

FEDEFAM ha enviado télex a las Naciones Unidas pidiendo por María Elena Martínez de Recinos y su hija Carla de 13 años, miembro del Comité de Familiares de Presos y Desaparecidos Monseñor Romero de El Salvador, América Fernanda Perdomo, secretaria de relaciones de la Comisión de Derechos Humanos y Saúl Villalta miembro del Frente Democrático Revolucionario. Todos fueron detenidos por la policía de Hacienda el día 20 de agosto y se encuentran desaparecidos desde esta fecha.

*Agrupación Familiares
Detenidos Desaparecidos
Plaza Armas 4 piso 2
Santiago - Chile*

Repudiamos atropellos detenciones arbitrarias por autoridades durante acto pacífico 25 expresamos total solidaridad.

FEDEFAM con abuelas madres Plaza de Mayo, Comisión Familiares Argentina, COSOFAM Comité Familiares El Salvador, Guatemala, Bolivia, México, CBA, Brasil, CSSP, Colombia, Paraguay, Haití, AFUDE Madres Uruguay - Centroamérica

junio 18 de 1982

Presidente Magaña

San Salvador - El Salvador

Exigimos libertad Madres detenidas 12 de junio.

FEDEFAM

viene de pág. 7

"UN CAMINO COMUN ...

paso de este quehacer para enfrentar la situación que afecta alrededor de 90 mil personas en el continente es el estudio y elaboración de un proyecto de Convención Internacional. La necesidad de un instrumento jurídico internacional es urgente. Las voluntades humanitarias y democráticas del mundo deberán aunarse para convertir en realidad un conjunto de disposiciones internacionales que permitan a la comunidad internacional actuar respecto de cualquier Gobierno, en cualquier país, cualquiera sea su ideología, que utilice este método represivo como arma política para acallar la disidencia ciudadana.

*Tomado de Revista "ANALISIS"
agosto '82*

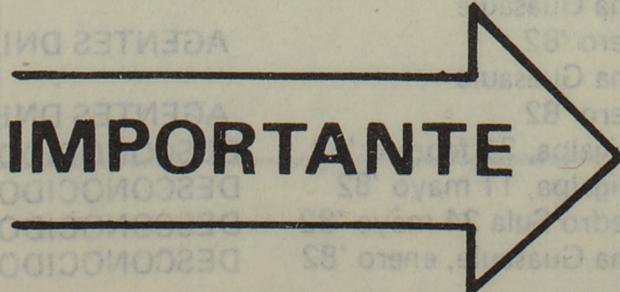
LLAMADO DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que fue establecido en 1976, bajo las provisiones de Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, acaba de hacer un llamado a los gobiernos para concretar medidas más eficaces de protección del individuo, ante el fenómeno de las desapariciones forzadas. Los 18 expertos miembros del Comité terminaron su reunión anual el 30 de julio y dedicaron bastante tiempo al estudio de las desapariciones forzadas. Esta palabra, según el informe del Comité, es una denominación para una campaña de terror en la que personas son detenidas y desaparecidas por hombres armados, muchas veces identificados como Policías, militares o paramilitares, de las fuerzas de seguridad. Nunca más se sabe de las víctimas reaparecen con signos de torturas o se los encuentra muertos con sus cuerpos mutilados al punto de no poder, a veces, reconocerlos. Un grupo investigador de Naciones Unidas menciona a 22 países en el mundo en los que ocurre este fenómeno como una práctica masiva que cobra miles de víctimas. El Comité en su declaración subrayó que el derecho a la vida es un derecho básico de máxima impor-

tancia, y no debe ser derogado o interpretado en forma restringida aún en tiempos de emergencia pública. Por eso, el Comité insta a que los Estados no sólo sancionen la privación de la vida por actos criminales sino, también, prevean muertes arbitrarias realizadas por las Fuerzas de Seguridad.

A la vez, los Estados deberían tomar "medidas específicas y eficaces para prevenir la desaparición de los individuos". Esta práctica se ha hecho demasiado frecuente y muchas veces significa la privación arbitraria de la vida. Por eso los Estados deben establecer procedimientos y medidas efectivas para la investigación rápida y exhaustiva de los casos de personas desaparecidas.

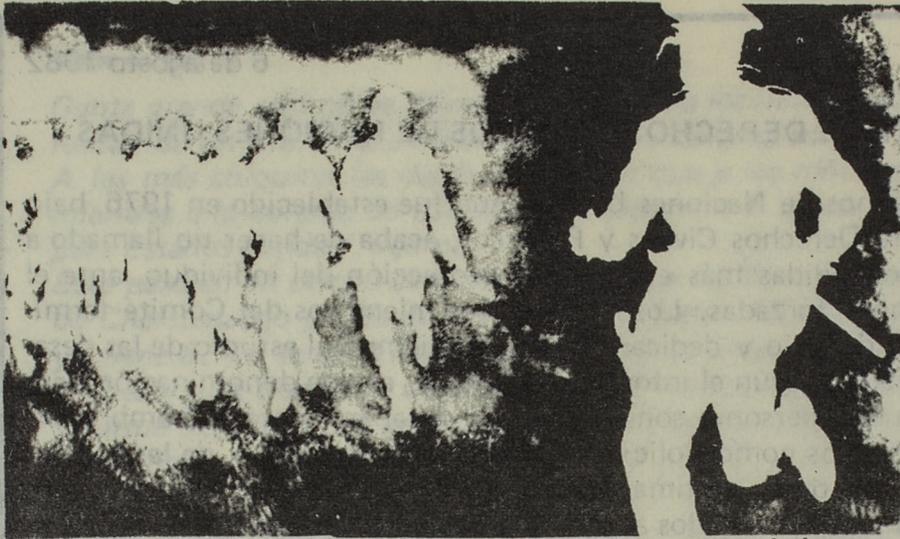
También el Comité afirmó que el derecho del detenido a no ser sometido a la tortura o maltratos, nunca puede ser derogado aún en tiempos de emergencia nacional. Pero no es suficiente prohibir tales tratos o castigos. Muchos Estados consideran que la tortura es un crimen y sin embargo siguen sucediendo nuevos casos. En consideración de esto el Comité declara que "Los Estados tienen que garantizar una protección efectiva contra la tortura mediante mecanismos de control. Las autoridades competentes deberán investigar con eficacia toda queja de malos tratos. Culparán a los responsables y las víctimas tendrán, inclusive, derecho a ser indemnizados. Entre las medidas que pueden hacer efectivo el control, están: la prohibición a toda detención en carácter de incomunicado; el permitir el libre acceso al detenido de personas tales como: médicos, abogados y familiares sin perjuicio de la investigación; las medidas necesarias para que los presos estén alojados en lugares conocidos públicamente; un reglamento que exija que los nombres y lugares de detención estén en un registro central al alcance de los familiares; el hacer inadmisibles ante los Tribunales las declaraciones realizadas por el detenido bajo torturas u otros apremios ilegales; y medidas de preparación y entrenamiento de los agentes del orden público para que eviten el uso de la tortura y todo otro apremio ilegal."



IMPORTANTE

PONER NUESTRA NUEVA DIRECCION
POSTAL EXCLUSIVAMENTE COMO SE
INDICA.

Sres.: APARTADO 78042
LA URBINA 1074 "A"
CARACAS VENEZUELA



HONDURAS

Tegucigalpa,
28 de junio '82

...Por este medio le estoy remitiendo las listas de las personas desaparecidas en Honduras hasta esta fecha, de donde se desprende que nuestro país es parte de esa triste realidad en donde las cárceles pretenden ser usadas como tumbas.

Le reitero nuestro interés en los próximos Congresos de desaparecidos y por ello le pido toda la información disponible sobre

el próximo evento, para hacer conciencia entre los parientes de los desaparecidos en Honduras. Demás está decirle que es nuestra intención reorganizarlos y mantener viva la esperanza generadora del reclamo justo y permanente.

En espera de sus noticias me suscribo como su Atto. y S.S....

Ramón Custodio López
Presidente
CODEH

LISTA DE DESAPARECIDOS

Nac.	NOMBRES	LUGAR	FECHA	CAPTURA	CAPTORES
Hond.	Pablo Morán	San Pedro Sula,	enero '81		AGENTES DNI
"	Tomás Nativí	Tegucigalpa,	11 junio '81		AGENTES DNI
"	Fidel Martínez	Tegucigalpa,	11 junio '81		AGENTES DNI
"	Raúl Rodríguez	San Lorenzo,	8 agosto '81		AGENTES DNI
"	Domingo Rodríguez:	San Lorenzo,	2 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Andrés Rodríguez	San Lorenzo,	2 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Oscar Alexis Colindres	Tegucigalpa,	5 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Jorge Zavala Euraque	Tegucigalpa,	septiembre '81		AGENTES DNI
"	Angel Manfredo Velázquez	Tegucigalpa,	11 septiembre '81		AGENTES DNI
"	José Abelino Duarte	Danli,	19 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Rodolfo López	Danli,	19 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Jorge Martínez Mendoza	Danli,	19 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Antonio Zuñiga	Danli,	19 septiembre '81		AGENTES DNI
"	Herminio Cáceres Castellanos	DESCONOCIDA			FUSEP
"	María Ideltrudis Montes	Aduana Guasaule			
		24 enero '82			AGENTES DNI
"	Julio César Méndez	Aduana Guasaule			
		24 enero '82			AGENTES DNI
"	Samuel Pérez	Aduana Guasaule			
		24 enero '82			AGENTES DNI
"	Nelson Mackay Chavarria	Tegucigalpa,	21 febrero '82		DESCONOCIDOS
"	Carlos Manuel Córdova Ponce	Tegucigalpa,	11 mayo '82		DESCONOCIDOS
"	Raúl Edgardo Alonso	San Pedro Sula	24 mayo '82		DESCONOCIDOS
"	Enrique López Hernández	Aduana Guasaule,	enero '82		DESCONOCIDOS

COMUNICADO DE PRENSA

La Directiva de FEDEFAM (Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) se ha impuesto con verdadero estupor de las amenazas que están siendo objeto las Madres de Plaza de Mayo de Argentina, organismo miembro y fundador de la Federación. Junto con hacer oír su protesta más enérgica ante los responsables argentinos de esta situación, exige que cese inmediatamente esta persecución y que se garanticen la tranquilidad y la vida de estas heroicas mujeres que desde hace tantos años buscan a sus familiares detenidos-desaparecidos, y llama a todos los organismos humanitarios a sumarse a esta protesta y expresar su exigencia al respeto del más fundamental de los derechos humanos: el derecho a vida.

Entre las madres directamente amenazadas están las señoras de Bonafini, Cortinas, Pergament, Lapaco, Antokoletz, Chidichimo, Cerutti, Mignone, Epelbaum, Neuhaus, Galletti y Westerkamp.

No sólo han sido amenazadas las Madres de Plaza de Mayo, sino también los periodistas que denuncian las violaciones de los derechos humanos y la infamante práctica de la detención forzada y desaparición y todos los luchadores y defensores de los derechos humanos, como los doctores Westerkamp, Mignone y Galletti.

FEDEFAM, que está preparando para principios de noviembre el III Congreso de Asociaciones de Familiares en Lima, Perú, bajo el lema LA JUSTICIA NO SE TRANSA, pide la movilización de todos los sectores y personas conscientes del significado de la práctica de la detención-desaparición forzada, y enviar su exigencia al gobierno argentino para que identifique y controle a quienes, en lugar de contribuir al esclarecimiento y castigo de los culpables de la infamante práctica, se empeñan en prolongar este denigrante genocidio, agregando nuevas víctimas a los 90.000 detenidos-desaparecidos de América Latina.

TONADAS POR LONQUEN
(Adaptación del Conjunto Folklórico de la
Agrupación de Familiares de
Detenidos-Desaparecidos)

*Señora, dicen que donde,
mi madre dicen dijeron,
el agua y el viento dicen,
dicen que los detuvieron.*

*Pueden ser campesinos,
también mineros,
pueden ser estudiantes,
bravos obreros,
bravos obreros sí,
trabajadores,
del cobre de la tierra,
libertadores,
cuando los detuvieron
desaparecieron.*

*Los vieron en Chacabuco,
y el Estadio Nacional,
los vieron en Tejas Verdes
y el Hospital Militar.*

*Los vieron en Ritoque,
en Dignidad,
en la Villa Grimaldi
pueden estar,
pueden estar, ¡ay sí!
en Quiriquina,
Puchuncaví, Pedehue,
también Colina,
cierto los detuvieron
y no volvieron.*

*Que se apaguen las guitarras,
que la Patria está de duelo,
nuestra tierra se oscurece,
mataron a muchos de ellos.*

*En Lonquén los mataron,
los asesinos,
muertos están clamando
por su destino,
por su destino ay sí,
quién lo diría,
ellos que eran la sangre,
nuestra alegría,
si muertos no callaron,
no callaremos.*

*Señora, dicen que donde,
mi madre dicen, dijeron,
el agua y el viento dicen,
que a los demás salvaremos*

*Los vieron en Ritoque,
en Dignidad,
en la Villa Grimaldi
pueden estar
pueden estar ay sí,
aún con vida,
alcemos nuestras voces,
Patria querida,
seguiremos buscando,
vamos luchando.*



FINANZAS
\$\$\$

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

FEDEFAM necesita urgentemente de recursos económicos para el III Congreso y otras actividades.

Apelamos una vez más a la solidaridad.

Giros o cheques para la Federación: Por favor enviarlos a la cuenta de:

**Antonio Méndez y Patrick Rice,
Cuenta Número: 26-174698-10-1,
Banco de Comercio, Caracas, Venezuela.
Muchas gracias.**

III CONGRESO LATINOAMERICANO DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

LIMA, 4 al 8 de NOVIEMBRE, 1982

LEMA: LA JUSTICIA NO SE TRANSA

CONVOCATORIA

Al contrario de lo que se pudiera esperar, 1982 ha sido un año de mucha represión en América Latina. No se ha logrado aún detener las ignominiosas prácticas represivas en muchos países del Continente. A pesar del grito desesperado de los familiares no ha habido respuesta sobre los 90.000 detenidos-desaparecidos y siguen repitiéndose nuevos casos. Y lo que es muy preocupante, se ha incrementado la persecución contra los familiares.

Pero la causa de los derechos humanos no está muerta. Al contrario, se constata una decisión cada vez más firme de lucha por parte de todos los sectores democráticos para acabar con tanta pesadilla. De inicios prácticamente insignificantes, los familiares han logrado convertirse, en los últimos años, en un movimiento continental. Y a fuerza de reclamos se han constituido en la voz colectiva de protesta contra la "violación de las violaciones".

Nucleados en FEDEFAM e inspirándonos en los principios más sagrados de la humanidad proclamados en la Carta y la Declaración Universal de Naciones Unidas, queremos reclamar ante la comunidad internacional medidas efectivas para sancionar y extirpar este cáncer que se está propagando no sólo en América Latina sino a otros continentes. Esto es la razón de nuestra cita en Lima para el III Congreso. Allí esperamos adoptar un proyecto de convención internacional en contra de las desapariciones que se ha venido trabajando desde los Congresos anteriores (Costa Rica, enero '81 y Venezuela, noviembre '81) con la colaboración de un destacado grupo de juristas.

Elegimos a la hermana República de Perú como sede del III Congreso por su estatus de país democrático solidario con los pueblos de América Latina. Y, en diferentes entrevistas del trabajo preparatorio, hemos constatado la mejor disposición de apoyo al Congreso tanto a nivel público como privado, particularmente por parte de los sectores políticos, religiosos, culturales y populares del país.

Con el Proyecto en las manos, bajo el lema "La Justicia no se Transa", esperamos intensificar la campaña internacional contra las desapariciones forzadas. Nuestra lucha es por la justicia, el amor y la vida y, mientras haya desaparecidos, nada ni nadie podrá detenerla.



Frente al Palacio Nacional de Guatemala, permanecieron durante varias horas los familiares de desaparecidos, después de una manifestación, donde participaron 500 familiares.

ORGANIZACION DEL III CONGRESO

* **COMITE ORGANIZADOR.** FEDEFAM ha puesto a funcionar en Lima un Comité Organizador del Congreso. A él se deben hacer llegar lo antes posible, las planillas de pre-inscripción, así como toda correspondencia relacionada al Congreso. La dirección es:

Señores del
Congreso de Familiares

Comité Episcopal de Acción Social
Río de Janeiro 488, Jesús María.
Lima — PERU

* OFICINA DEL CONGRESO

A partir del 18 de octubre funcionará una Oficina del Congreso bajo la responsabilidad del Secretario Ejecutivo y de otros miembros del Comité Directivo de FEDEFAM.

Su dirección será:

Comisión Andina de Juristas
Natalio Sánchez 244 - Ofic. 505 - Jesús María
Lima — Perú
Telfs.: 24.14.04 — 24.43.98

* RECEPCION DE LOS PARTICIPANTES

Desde la mañana del miércoles 3 de noviembre hasta el mediodía del día jueves 4 de noviembre, habrá compañeros de Fedefam en el Aeropuerto de Lima para recibir a los participantes. Ellos se identificarán con un cartelito que dirá "FEDEFAM".

* ESTADIA

El Congreso se realizará a partir del día 4 de noviembre (inclusive) en el CENTRO VACACIONAL HUAMPANI — (Carretera Central Km. 26, Chaclacayo, Lima) — TLFS: 91.08.54 y 91.00.40

Los participantes se alojarán el mismo lugar.

Los gastos totales de estadía (inscripción, alojamiento y alimentación) será de U\$ 100,00 por persona.

* SOLICITUD

Solicitamos a los participantes que, por favor, traten de solventarse su pasaje y su estadía.

* PLANILLA DE PRE-INSCRIPCION

Nombre y Apellido del participante:

Asociación u Organismo al que pertenece:

Dirección:

Telf.

Compañía aérea y No. de vuelo en que llegará a Lima:

Hora y día previstos de llegada del vuelo: